

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTOS SECOS DE CALIDAD CALIFRUIT S.A.**

A los 30 días del mes de marzo de 2018, a las quince horas con treinta minutos, en la calle Lorena 2-34 y Virginia, en la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de **LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTOS SECOS DE CALIDAD CALIFRUIT S.A.**: Presente Señor Holger Melitón Coloma Pazmiño, propietario del 33.25% de las acciones de la compañía y representando un capital de \$266.00 USD; ausente el Señor Holger Lenin Pazmiño Serrano, propietario del 33.25% de las acciones de la compañía, representando un capital de \$ 266.00 USD., y presente el Señor Fabián Alexander Pazmiño Serrano, propietario del 33.25% de las acciones de la compañía, representando un capital de \$ 268.00 USD.

Asiste también el comisario de la compañía señor Eduardo Esteban Rubio Cabrera.

Preside la Junta el Econ. Holger Melitón Coloma Pazmiño en calidad de accionista, y actúa como secretario el señor Fabián Alexander Pazmiño Serrano, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 66,75% del capital suscrito y pagado de la compañía que suma \$ 534.00 USD., dividido en acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 USD. cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral, por el ejercicio económico cerrado a l 31 de diciembre de 2017.
4. Designar Comisarios Principal y Suplente.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Sr Holger Melitón Coloma Pazmiño declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Sr. Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2017.

2-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía. Luego de la lectura del mismo, los señores accionista presentes resuelven y aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

3-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO A L 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

El Gerente General de la compañía, pone a conocimiento de los señores accionistas los Estados Financieros Correspondientes al Ejercicio económico del año 2017. Los señores accionista de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad el Estado de situación y el Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

4- DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta Resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al señor Eduardo Esteban Rubio Cabrera como Comisario Principal de la Compañía y al señor Marco Eduardo Alarcón Recalde como Comisario Suplente.

Resueltos todos los puntos del orden del día, Los presentes conceden un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las 17 horas treinta y cinco minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes y el infrascrito Secretario que certifica. -

Por no haber otros puntos a tratarse, se declara concluida la sesión a las 18 horas de la tarde.


ECÓN. HOLGER MELITON COLOMA P.
ACCIONISTA


ING. FABIAN ALEXANDER PAZMIÑO S.
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
ACCIONISTA